

**TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN
DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez
Socio – Auditor de Cuentas

29 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/14464
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.ª



OK6308812

TDA IBERCAJA 2, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE		448 818	503 031
Activos financieros a largo plazo	6	448 818	503 031
Derechos de crédito		448 818	502 854
Participaciones hipotecarias		338 485	381 695
Certificados de transmisión hipotecaria		108 953	119 613
Activos dudosos		1 381	1 669
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1)	(123)
Derivados		-	177
Derivados de cobertura		-	177
ACTIVO CORRIENTE		53 742	55 282
Activos financieros a corto plazo	6	39 931	39 443
Deudores y otras cuentas a cobrar		8 664	8 554
Derechos de crédito		31 251	30 889
Participaciones hipotecarias		25 526	25 350
Certificados de transmisión hipotecaria		5 576	5 363
Activos dudosos		80	68
Intereses y gastos devengados no vencidos		69	108
Otros activos financieros		16	-
Otros		16	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	13 811	15 839
Tesorería		13 811	15 839
TOTAL ACTIVO		502 560	558 313



OK6308813

CLASE 8.ª

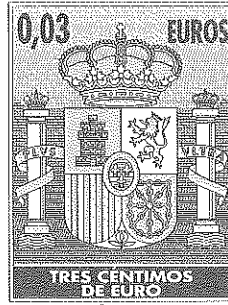
TDA IBERCAJA 2, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
PASIVO NO CORRIENTE		471 817	522 982
Pasivos financieros a largo plazo	8	471 817	522 982
Obligaciones y otros valores negociables		468 013	522 784
Series no subordinadas		433 813	488 584
Series subordinadas		34 200	34 200
Deudas con entidades de crédito		-	198
Préstamo subordinado		-	198
Derivados		3 804	-
Derivados de cobertura		3 804	-
PASIVO CORRIENTE		34 869	35 487
Pasivos financieros a corto plazo	8	33 242	34 162
Obligaciones y otros valores negociables		32 272	31 671
Series no subordinadas		31 181	30 767
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 091	904
Deudas con entidades de crédito		182	239
Otras deudas con entidades de crédito		130	155
Intereses y gastos devengados no vencidos		52	84
Derivados		788	2 252
Derivados de cobertura		788	2 252
Ajustes por periodificaciones	10	1 627	1 325
Comisiones		1 618	1 325
Comisión Sociedad Gestora		17	18
Comisión agente financiero/pagos		8	8
Comisión variable - Resultados realizados		1 593	1 298
Otros		9	1
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(4 126)	(156)
Coberturas de flujos de efectivo		(4 126)	(156)
TOTAL PASIVO		502 560	558 313



CLASE 8.^a



OK6308814

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

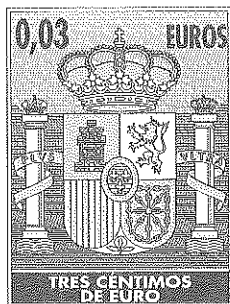
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2010	31/12/2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	11 350	24 178
Derechos de crédito		11 267	23 942
Otros activos financieros		83	236
Intereses y cargas asimiladas	13	(8 365)	(22 951)
Obligaciones y otros valores negociables		(4 992)	(10 635)
Deudas con entidades de crédito		(1)	(7)
Otros pasivos financieros		(3 372)	(12 309)
MARGEN DE INTERESES		2 985	1 227
Resultado de operaciones financieras (neto)		(1)	-
Otros		(1)	-
Otros gastos de explotación	14	(3 038)	(1 104)
Servicios exteriores		(15)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(15)	(16)
Otros gastos de gestión corriente		(3 023)	(1 088)
Comisión de Sociedad Gestora		(98)	(109)
Comisión del agente financiero/pagos		(45)	(47)
Comisión variable - Resultados realizados		(2 863)	(924)
Otros gastos		(17)	(8)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	54	(123)
Deterioro neto de derechos de crédito		54	(123)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK6308815

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

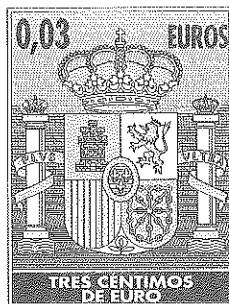
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1 113)	(2 442)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 749	416
Intereses cobrados de los activos titulizados	11 289	25 947
Intereses pagados por valores de titulización	(4 791)	(15 365)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 827)	(10 486)
Intereses cobrados de inversiones financieras	80	331
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2)	(11)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2 712)	(2 508)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(100)	(111)
Comisiones pagadas al agente financiero	(45)	(47)
Comisiones variables pagadas	(2 567)	(2 350)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(150)	(350)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	(150)	(350)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(915)	(3 488)
Flujos de caja netos por amortizaciones	(680)	(3 265)
Cobros por amortización de derechos de crédito	53 676	58 197
Pagos por amortización de valores de titulización	(54 356)	(61 462)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(235)	(223)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(198)	(198)
Administraciones Públicas – Pasivo	(14)	-
Otros deudores y acreedores	(23)	(25)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2 028)	(5 930)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	15 839	21 769
Efectivo equivalentes al final del periodo	13 811	15 839



CLASE 8.ª



OK6308816

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

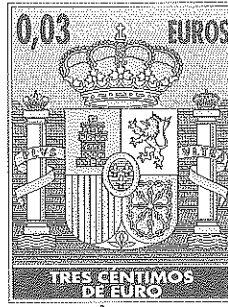
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(7 343)	(16 836)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(7 343)	(16 836)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 372	12 309
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	3 971	4 527
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.ª



OK6308817

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de octubre de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 11 de octubre de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización. La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso (el 18 de octubre de 2005).

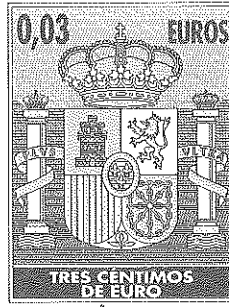
Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión que se devengará trimestralmente, igual, salvo para la Primera Fecha de Pago, a una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior (Nota 14). La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30.000 euros. Esta cantidad será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2006, de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya.

Los gastos de constitución del Fondo, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente.



CLASE 8.ª



OK6308818

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

b) Duración del Fondo

En la Nota 8.a se indica la duración estimada del fondo al 31 de diciembre de 2010 y en la fecha de constitución.

c) Recursos disponibles del Fondo

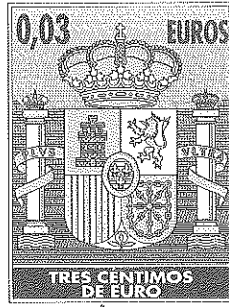
Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes (en adelante, los "Recursos Disponibles"), serán iguales a la suma de:

- a) Ingresos obtenidos de las Participaciones y los Certificados en concepto de principal e intereses corrientes, que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores.
- b) Importe en concepto de Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.
- c) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes.
- d) Fondo de Reserva.
- e) En su caso, otros ingresos procedentes de los Deudores Hipotecarios por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los Préstamos Hipotecarios que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores.
- f) Cantidades Netas percibidas en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4.7.1. del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.
- g) En la primera Fecha de Pago, el importe del Préstamo Subordinado.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles del Fondo todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Cuenta de Reinversión y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, incluyendo los rendimientos producidos.



CLASE 8.ª



OK6308819

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

d) Insolvencia del Fondo

- Aplicación de fondos en la Fecha de Desembolso de los Bonos y hasta la primera Fecha de Pago, excluida.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición novena del presente Orden de Prolación de Pagos, cuando:
 - (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje igual o superior al 6,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - (b) el principal de los Bonos de la Serie A no hubiese sido totalmente amortizado.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición décima del presente Orden de Prolación de Pagos, cuando:
 - (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje igual o superior al 4,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - (b) el principal de los Bonos de la Serie A y de la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.



CLASE 8.ª

XXXXXXXXXXXX



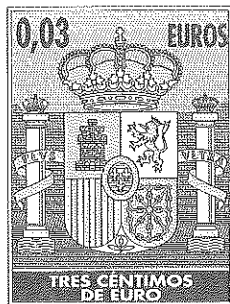
OK6308820

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie D se postergará, pasando a ocupar la posición once del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:
 - (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje igual o superior al 3,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - (b) el principal de los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C no hubiese sido totalmente amortizado.
8. Amortización del principal de las Series A a la D.
9. En el caso de que concurra la situación descrita en el número cinco anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
10. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 6 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
11. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 7 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
12. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en su nivel inicial.
13. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
14. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
15. Amortización del principal de los Bonos de la Serie E hasta completar su importe nominal total.
16. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
17. Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
18. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
19. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
20. Pago del Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.^a



OK6308821

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

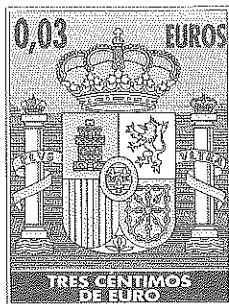
Orden de Praelación de Pagos de Liquidación:

En el caso de liquidación del Fondo los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados a los siguientes conceptos (en adelante, el "Orden de Praelación de Pagos de Liquidación"):

1. Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.
2. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
3. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
4. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
6. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
9. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.



CLASE 8.ª



OK6308822

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

10. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
11. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
12. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
13. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
14. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
15. Amortización del principal de los Bonos de la Serie E.
16. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
17. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
18. Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
19. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
20. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.ª



OK6308823

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

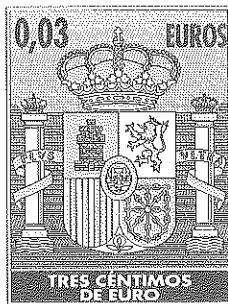
La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.8 y 6).
- Al valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en cualquier sentido en reconociendo los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK6308824

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

d) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó a la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

e) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance, a excepción de lo detallado en las Notas 2 c) y 3.8.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1. Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.ª



OK6308825

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos gastos en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen gastos de constitución pendientes de amortizar, habiendo sido amortizados en su totalidad al 31 de diciembre de 2008.

3.5 Activos financieros

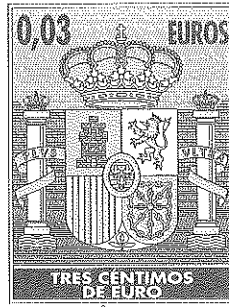
Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el siguiente criterio:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK6308826

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

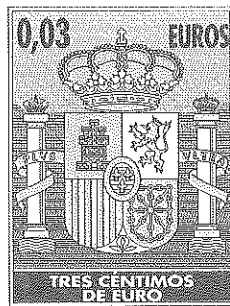
Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados.



CLASE 8.^a



OK6308827

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.



CLASE 8.^a



OK6308828

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

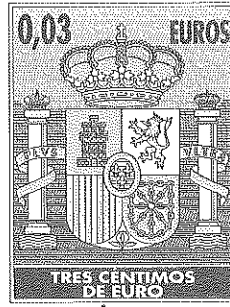
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª



OK6308829

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

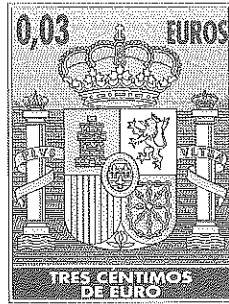
El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



OK6308830

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

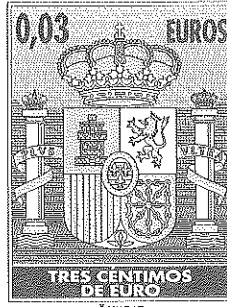
- Tratamiento general

Calendario aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Calendario aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª



OK6308831

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

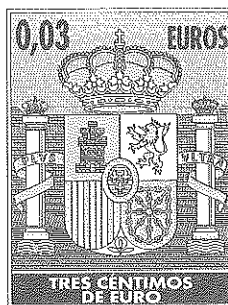
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.ª



OK6308832

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

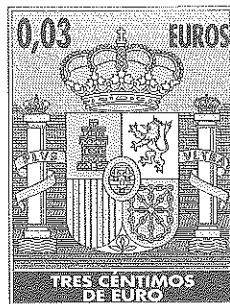
Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes calendarios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



CLASE 8.ª



OK6308833

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

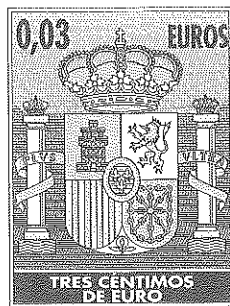
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos.

Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OK6308834

TDI IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

3.9. Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

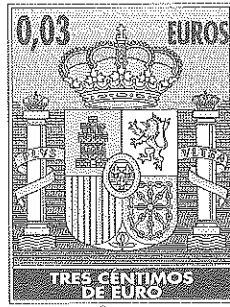
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OK6308835

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El tratamiento específico es el siguiente:

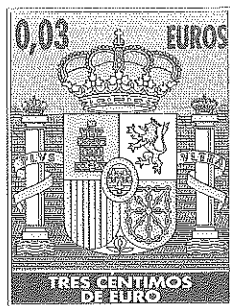
- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



OK6308836

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 16).

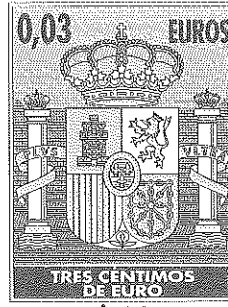
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.ª



OK6308837

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

3.12 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.



CLASE 8.^a



OK6308838

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y os vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los título emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

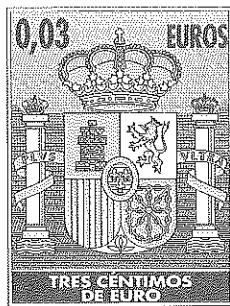
Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



OK6308839

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

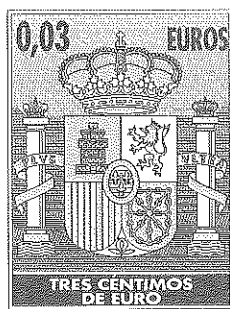
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

A continuación se muestra un desglose de las partidas que conforman el balance de situación del Fondo distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010	
	Saldos de activo (miles de euros)	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
ACTIVO NO CORRIENTE		
Derechos de crédito (Nota 6)	448 818	448 818
Derivados (Nota 6)	-	-
	448 818	448 818
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	8 664	8 664
Derechos de crédito (Nota 6)	31 251	31 251
Otros activos financieros	16	-
	39 931	39 915



CLASE 8.ª



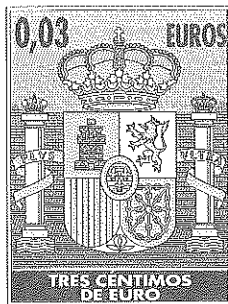
OK6308840

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	2009	
	Saldos de activo (miles de euros)	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
ACTIVO NO CORRIENTE		
Derechos de crédito (Nota 6)	502 854	502 854
Derivados (Nota 6)	177	177
	503 031	503 031
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	8 554	8 554
Derechos de crédito (Nota 6)	30 889	30 889
	39 443	39 443
		2010
	Saldos de pasivo (miles de euros)	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	468 013	468 013
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	-	-
Derivados (Nota 9)	3 804	3 804
	471 817	471 817
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	32 272	32 272
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	182	182
Derivados (Nota 9)	788	788
	33 242	33 242



CLASE 8.ª



OK6308841

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

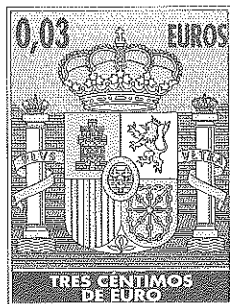
	2009	
	Saldos de pasivo (miles de euros)	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	522 784	522 784
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	198	198
	522 982	522 982
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	31 671	31 671
Deudas con entidades de crédito(Nota 8)	239	239
Derivados (Nota 9)	2 252	2 252
	34 162	34 162

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.



CLASE 8.ª



OK6308842

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

La previsión de la reserva de liquidez (Fondo de reserva) al 31 de diciembre de 2010 es de 4.500 miles de euros.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

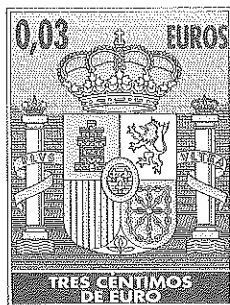
Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.



CLASE 8.ª



OK6308843

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

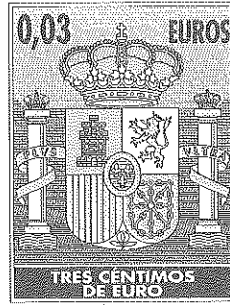
5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los derivados que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza un método de valoración basado en el comportamiento de los activos subyacentes y de las curvas de tipos.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 están, en su gran mayoría, referenciadas a tipo variable con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK6308844

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de éste epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 4)	448 818	503 031
Participaciones Hipotecarias	338 485	381 695
Certificados de Transmisión Hipotecaria	108 953	119 613
Activos dudosos	1 381	1 669
Activos dudosos	1 381	1 669
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1)	(123)
Derivados (Nota 9)	-	177
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 4)	39 931	39 443
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 664	8 554
Participaciones Hipotecarias	25 526	25 350
Certificados de Transmisión Hipotecaria	5 576	5 363
Activos dudosos	80	68
Activos Dudosos	80	54
Intereses de Activos Dudosos	-	14
Intereses y gastos devengados no vencidos	69	108
Otros activos financieros	16	-
	488 749	542 474

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominadas en euros.

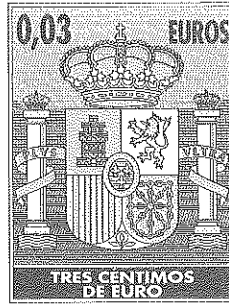
Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 11.267 miles de euros (Nota 12), de los que 69 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

Durante el ejercicio 2009 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 23.942 miles de euros (Nota 12), de los que 108 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK6308845

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,16%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 1% y un tipo de interés máximo de 5,49%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,65%, con un tipo mínimo de 1% y un tipo máximo de 6,49%.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 13 de octubre de 2005 adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 900.000 miles de euros, refiriéndose cada Participación y cada Certificado a una participación del 100% sobre el Principal no vencido de cada uno de los préstamos hipotecarios y devengando un tipo de interés igual al tipo de interés nominal que devengue en cada momento el correspondiente préstamo hipotecario. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas.

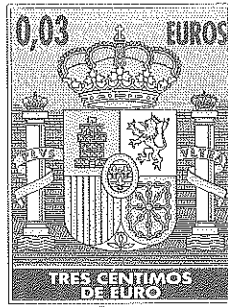
Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento del epígrafe de "Préstamos Hipotecarios" durante el ejercicio 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u>
	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	533 744
Reversión del principal a cobrar en el ejercicio 2010 y pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009	7 331
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2010	(53 292)
Reclasificación a Deudores y otras cuentas a cobrar	(7 714)
Pérdidas netas procedentes de activos fallidos (Nota 15)	(68)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>480 001</u>



CLASE 8.ª



OK6308846

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	<u>2009</u>
	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	592 557
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2009	(51 482)
Reclasificación a Deudores y otras cuentas a cobrar	<u>(7 331)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>533 744</u>

Al 31 de diciembre de 2010 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros por importe de 68 miles de euros, como consecuencia de la baja de activos fallidos. Dichas pérdidas han sido registradas en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro neto de derechos de créditos"(Nota 15).

El movimiento durante el ejercicio 2010 y 2009 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros es el siguiente:

	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(123)
Recuperaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	<u>122</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(1)</u>
	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	<u>(123)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(123)</u>

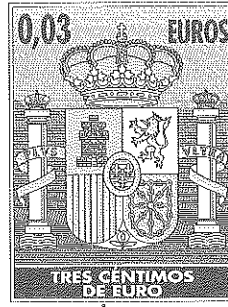
La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2010 y 2009 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).



CLASE 8.ª



OK6308847

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2010 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados es de 54 miles de euros positivos, registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados fue de 123 miles de euros, registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" (Nota 15).

Adicionalmente se adjunta el estado S.05.1 sobre Información Relativa a los Activos Cedidos al Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos, en relación a la distribución geográfica de los activos titulizados, divisa y concentración de sector económico, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

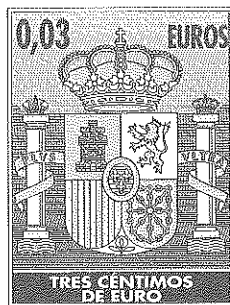
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta corriente con el Agente financiero (Instituto de Crédito Oficial)	-	-
Cuenta corriente con el cedente (IberCaja)	13 811	15 827
Deudores Inversiones Financieras Temporales	-	12
	<u>13 811</u>	<u>15 839</u>

La cuenta mantenida en el Cedente se denomina cuenta de reinversión y a través de ella se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a tres meses.

Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 83 miles de euros y 236 miles de euros, respectivamente (Nota 12) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 16 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro (Nota 6) (12 miles de euros en 2009).



CLASE 8.ª



OK6308848

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 13 de octubre de 2005 con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 8) por importe de 4.500 miles de euros. Dicho importe se mantendrá en este nivel a lo largo de la vida del Fondo.

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Reinversión.

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es el Instituto de Crédito Oficial, se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendrán en efectivo. De acuerdo con el apartado 3.4.4 del Folleto de Emisión, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería no devengan intereses a favor del Fondo.

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

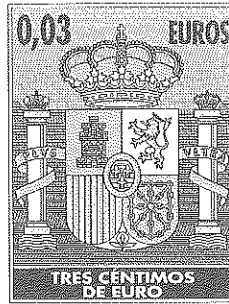
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	-	198
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	468 013	522 784
Derivados (Notas 5 y 9)	3 804	-
	<u>471 817</u>	<u>522 982</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	182	239
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	32 272	31 671
Derivados (Notas 5 y 9)	788	2 252
	<u>33 242</u>	<u>34 162</u>

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OK6308849

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Obligaciones y otros valores negociables

El detalle del epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

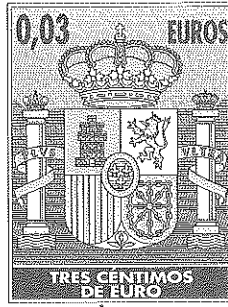
	Miles de euros	
	2010	2009
Series no subordinadas	433 813	488 584
Series subordinadas	34 200	34 200
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	468 013	522 784
Series no subordinadas	31 181	30 767
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 091	904
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	32 272	31 671

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2010		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	464 994	4,44	870 300	5,56
Bonos Serie B	19 300	5,15	19 300	9,30
Bonos Serie C	6 300	5,15	6 300	9,30
Bonos Serie D	4 100	5,15	4 100	9,30
Bonos Serie E	4 500	8,83	4 500	13,29
	499 194		904 500	



CLASE 8.ª



OK6308850

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	31.12.2009		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	519 351	4,64	870 300	5,56
Bonos Serie B	19 300	5,91	19 300	9,30
Bonos Serie C	6 300	5,91	6 300	9,30
Bonos Serie D	4 100	5,91	4 100	9,30
Bonos Serie E	4 500	9,59	4 500	13,29
	<u>553 551</u>		<u>904 500</u>	

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización realizada el 18 de octubre de 2005, por importe de 904.500 miles de euros (Nota 1) estaba compuesta por cinco series:

- Bonos que integran la Serie A, compuesta por 8.703 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 870.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,11%, pagadero trimestralmente.
- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 193 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie B comenzará a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A.

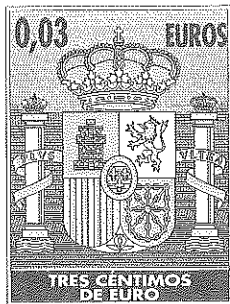
- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 63 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 6.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,47%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B.

- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 41 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 4.100 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 1,5%, pagadero trimestralmente.



CLASE 8.ª



OK6308851

TDI IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, la Serie B y la Serie C.

- Bonos que integran la serie E, compuesta por 45 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 4.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,5%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos se amortizan todos los 26 de enero, 26 de abril, 26 julio y 26 de octubre de cada año, siendo la primera fecha de pago el 26 de enero de 2006.

El fondo mantiene depositado en la cuenta de reinversión un Fondo de Reserva por el importe nominal de los Bonos Serie E. Dicho importe se mantendrá en este nivel a lo largo de la vida del Fondo.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará, produciéndose el reembolso del principal, a partir de la fecha de pago del 28 de enero de 2019.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de octubre de 2042. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, en una fecha de pago la suma del principal pendiente de vencimiento más el principal vencido y no pagado de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización sea inferior al 10% del saldo inicial de las mismas.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora.
- d) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6308852

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2009	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2010
Bonos Serie A	519 351	(54 357)	464 994
Bonos Serie B	19 300	-	19 300
Bonos Serie C	6 300	-	6 300
Bonos Serie D	4 100	-	4 100
Bonos Serie E	4 500	-	4 500
	553 551	(54 357)	499 194

	Saldo al 31.12.2008	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2009
Bonos Serie A	580 813	(61 462)	519 351
Bonos Serie B	19 300	-	19 300
Bonos Serie C	6 300	-	6 300
Bonos Serie D	4 100	-	4 100
Bonos Serie E	4 500	-	4 500
	615 013	(61 462)	553 551

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 4.992 miles de euros y 10.635 miles de euros (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Stándar & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A	A	A1	A1
Bonos Serie C	BBB	BBB	Baa2	Baa2
Bonos Serie D	BB	BB	Ba2	Ba2
Bonos Serie E	-	-	Caa1	Caa1

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación no ha variado respecto de la indicada anteriormente al 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



OK6308853

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

b) Deudas con entidades de crédito

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos Préstamos Subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 13 de octubre de 2003 con el Cedente y son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamo Subordinado	-	-
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	198
Deudas con entidades de crédito a largo plazo.	-	198
Avance técnico principal	130	155
Avance técnico intereses	52	84
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	182	239

- Préstamo Subordinado

El Préstamo Subordinado, por un importe disponible de 2.000 miles de euros, estaba destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo. Durante el ejercicio 2006, se dispuso del Préstamo Subordinado y fue posteriormente amortizado en su totalidad.

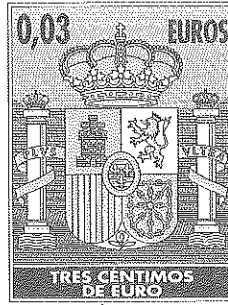
El vencimiento final del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante, la amortización del Préstamo Subordinado será libre en cada Fecha de Pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades estimadas de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de las Participaciones y los Certificados del Fondo.

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por importe de 198 miles de euros, estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago, el cual comenzó el 26 de enero de 2006. El préstamo devenga un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,75%.



CLASE 8.ª



OK6308854

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre 2010, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales ha sido totalmente amortizado, mientras que en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, el saldo del Préstamo Subordinado ascendía a 198 miles de euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 1 mil de euros (Nota 13), de los que no hay importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de Intereses y cargas asimiladas.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascendieron a un importe de 7 miles de euros (Nota 13), de los que no había importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses estaban registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de Intereses y cargas asimiladas.

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se consideran operaciones de cobertura.

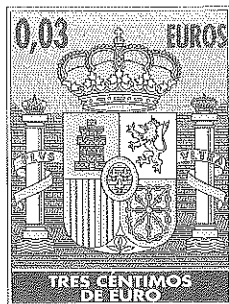
Con fecha 13 de octubre de 2005 el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante SWAP), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres periodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por el Cedente: el Cedente abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés del Cedente.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OK6308855

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso más un diferencial de 0,75%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 8)	(3 804)	177
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo (Nota 8)	<u>(788)</u>	<u>(2 252)</u>
	<u>(4 592)</u>	<u>(2 075)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.372 miles de euros y de 12.309 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 pendientes de pago, ascienden a 466 miles de euros y a 1.919 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de de balance "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" (Nota 11).

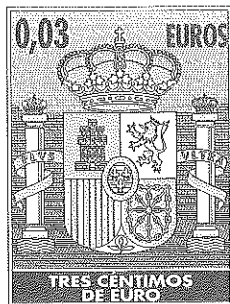
10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 14)	17	18
Comisión Administración del Cedente (Nota 14)	8	8
Comisión variable - Resultados realizados (Nota 14)	1 593	1 298
Otros (Nota 14)	<u>9</u>	<u>1</u>
	<u>1 627</u>	<u>1 325</u>



CLASE 8.ª



OK6308856

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe de los balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2010		
Coberturas de flujos de efectivo	4 126	-
	<u>4 126</u>	<u>-</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2009		
Coberturas de flujos de efectivo	156	-
	<u>156</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 y 2009 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9) y con los intereses pendientes de liquidar (Nota 9).

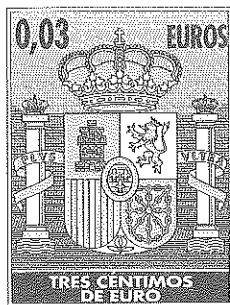
12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	11 267	23 942
Otros activos financieros	83	236
	<u>11 350</u>	<u>24 178</u>



CLASE 8.ª



OK6308857

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8.a)	(4 992)	(10 635)
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.b)	(1)	(7)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	(3 372)	(12 309)
	<u>(8 365)</u>	<u>(22 951)</u>

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios exteriores	<u>(15)</u>	<u>(16)</u>
Servicios de profesionales independientes	(15)	(16)
Otros gastos de gestión corriente	<u>(3 023)</u>	<u>(1 088)</u>
Comisión de la Sociedad Gestora (Nota 10)	(98)	(109)
Comisión del Agente Financiero / pagos (Nota 10)	(45)	(47)
Comisión variable—resultados realizados (Nota 10)	(2 863)	(924)
Otros gastos (Nota 10)	(17)	(8)
	<u>(3 038)</u>	<u>(1 104)</u>

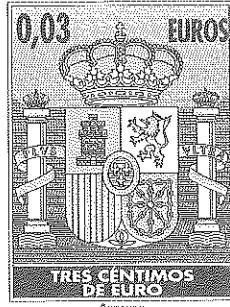
En el Folleto de emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando a una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de pago anterior. La Comisión de administración se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida. Esta comisión no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30 miles de euros y se actualizará cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo.



CLASE 8.ª



OK6308858

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2010, se ha devengado por este concepto una comisión de 98 miles de euros, de los que 17 miles de euros (Nota 10) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

Durante el ejercicio 2009, se devengó por este concepto una comisión de 109 miles de euros, de los que 18 miles de euros (Nota 10) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión se registró en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,00343% anual sobre la suma del principal no vencido de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no fallidos en cada fecha de pago, más un importe fijo de 6 miles de euros trimestrales. Asimismo, el Agente Financiero cargará en cada Fecha de Pago al Fondo mil euros en concepto de gastos de gestión. Así mismo, el Agente Financiero percibe en cada Fecha de Pago al fondo 1 mil de euros en concepto de gastos de gestión.

Durante el ejercicio 2010, se ha devengado una comisión por este concepto de 45 miles de euros, de los que 8 miles de euros (Nota 10) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

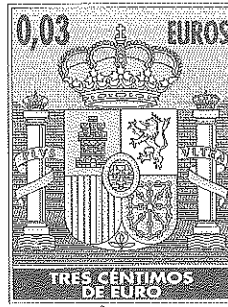
Durante el ejercicio 2009, se devengó una comisión por este concepto de 47 miles de euros, de los que 8 miles de euros (Nota 10) están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión se registró en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Margen Variable de Intermediación

El Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada destinada a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones y Certificados Hipotecarios y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.



CLASE 8.^a



OK6308859

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante el ejercicio 2010 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 2.863 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2010 hay 1.593 miles de euros (Nota 10) pendientes de pago en concepto de comisión variable

Durante el ejercicio 2009 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo fue positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 924 miles de euros, el cual se registró en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2009 había 1.298 miles de euros (Nota 10) pendientes de pago en concepto de comisión variable

15. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

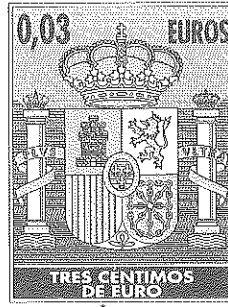
	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Recuperaciones netas con cargo a resultados (Nota 6)	122
Pérdidas procedentes de activos titulizados (Nota 6)	(68)
	<u>54</u>
	 <u>Miles de euros</u> <u>2009</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 6)	(123)
	<u>(123)</u>

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.^a



OK6308860

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial. Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

17. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 7 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2010 y 2009.

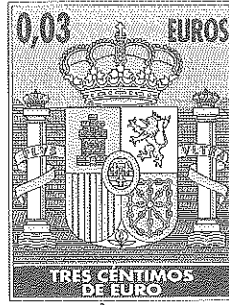
Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.



CLASE 8.^a
[Barcode]



OK6308861

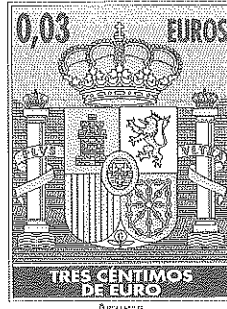
TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

18. Hechos posteriores al cierre

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.



CLASE 8.^a



OK6308862

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		13/10/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	6.545	0030	384.857.000	0060	6.841	0090	408.093.000	0120	8.926	0150	695.529.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	1.510	0031	115.143.000	0061	1.571	0091	125.650.000	0121	2.192	0151	204.471.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0006		0037		0065		0095		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	8.055	0050	480.000.000	0080	8.412	0110	533.743.000	0140	11.178	0170	900.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308863

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -28.815.000	0210 -27.337.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -24.929.000	0211 -31.476.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -420.000.000	0212 -386.256.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 480.000.000	0214 533.744.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 4,67	0215 5,08		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

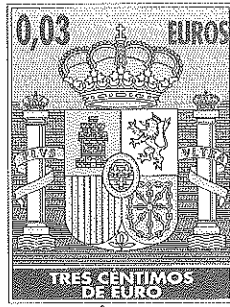
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308864

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados:
 Periodo: 31/12/2010

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Total			
Hasta 1 mes	409	0750	28.000	0730	124.000	0750	27.217.000
De 1 a 2 meses	38	0711	6.000	0731	23.000	0751	2.651.000
De 2 a 3 meses	34	0712	10.000	0732	33.000	0752	2.376.000
De 3 a 5 meses	7	0713	4.000	0733	13.000	0753	576.000
De 6 a 12 meses	9	0714	7.000	0734	25.000	0754	547.000
De 12 a 18 meses	0	0715	0	0735	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0	0716	4.000	0736	9.000	0756	155.000
De 2 a 3 años	2	0717	8.000	0737	23.000	0757	205.000
Más de 3 años	0	0718	0	0738	0	0758	0
Total	500	0719	67.000	0738	255.000	0758	33.727.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se expresan, en su caso, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

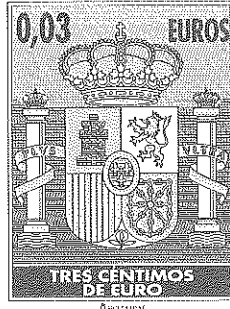
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda y Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	408	0750	28.000	0800	124.000	0800	48.269.000	0840	56,39
De 1 a 2 meses	38	0751	6.000	0801	23.000	0810	2.651.000	0841	62,15
De 2 a 3 meses	34	0752	10.000	0802	33.000	0812	2.376.000	0842	55,83
De 3 a 5 meses	7	0753	4.000	0803	13.000	0813	576.000	0843	62,37
De 6 a 12 meses	9	0754	7.000	0804	25.000	0814	547.000	0844	47,32
De 12 a 18 meses	0	0755	0	0805	0	0815	0	0845	0
De 18 meses a 2 años	1	0756	4.000	0806	9.000	0816	155.000	0846	75,15
De 2 a 3 años	2	0757	8.000	0807	23.000	0817	205.000	0847	59,81
Más de 3 años	0	0758	0	0808	0	0818	0	0848	0
Total	500	0759	67.000	0809	255.000	0819	33.727.000	0849	56,76

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se expresan, en su caso, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(3) Complementar con la última valoración disponible de baseación del inmueble o valor razonable de la garantía real (accidentes o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK6308865

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S. 05.1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del Compromiso: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

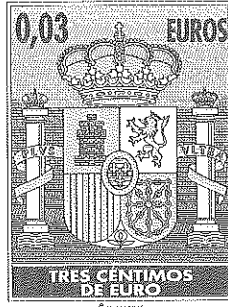
CUADRO D

	Situación a anual anterior				Situación a anual anterior				Situación a anual anterior				Situación a anual anterior													
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)										
Ratio Monedas (1)	0,25	0,666	0,02	0,886	2,4	1,4	0,64	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0		
Participaciones Hipotecarias	0,47	0,669	0	0,687	0,19	0,656	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,52	0,670	0	0,688	0,19	0,656	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Préstamos Hipotecarios	0,53	0,671	0	0,689	0,19	0,657	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Cédulas Hipotecarias	0,54	0,672	0	0,690	0,19	0,658	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Préstamos a Promotores	0,55	0,673	0	0,691	0,19	0,659	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Préstamos a PYMES	0,56	0,674	0	0,692	0,19	0,660	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Préstamos a Empresas	0,57	0,675	0	0,693	0,19	0,661	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Préstamos Corporativos	0,58	0,676	0	0,694	0,19	0,662	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Bonus de Tesorería	0,59	0,677	0	0,695	0,19	0,663	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Deuda Subordinada	0,60	0,678	0	0,696	0,19	0,664	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Creditos AA+P	0,61	0,679	0	0,697	0,19	0,665	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Préstamos al Consumo	0,62	0,680	0	0,698	0,19	0,666	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Préstamos Automoción	0,63	0,681	0	0,699	0,19	0,667	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Arrendamiento Financiero	0,64	0,682	0	0,700	0,19	0,668	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Cuentas a Cobrar	0,65	0,683	0	0,701	0,19	0,669	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Derechos de Crédito Futuros	0,66	0,684	0	0,702	0,19	0,670	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Bonos de Titulización	0,67	0,685	0	0,703	0,19	0,671	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0
Otros	0,68	0,686	0	0,704	0,19	0,672	0	0	0,22	0,31	0,44	0,04	0,55	33,32	0,76	0,064	0	0,102	0,103	0	0,104	0	0,104	0	0,104	0

(1) Estos datos se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito".
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de
 (C) Determinada por la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK6308866

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2010
 Periodo:

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre a anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 13/10/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1330	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	1316	1327	1336	1347	1356

(1) Los internatos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre a anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 13/10/2005	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	0,630	8,12	0,632	7,16	0,634	9,09



CLASE 8.^a



OK6308867

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	TDA IBERCAJA 2, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

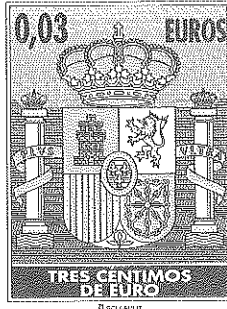
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0338451000	SERIE A	8.703	53.000	484.594.000	4,44	8.703	60.000	619.351.000	4,64	8.703	100.000	870.300.000	5,56
ES0338451018	SERIE B	193	100.000	300.000	5,15	193	100.000	19.300.000	5,81	183	100.000	300.000	9,3
ES0338451028	SERIE C	63	100.000	300.000	5,15	63	100.000	6.300.000	5,91	63	100.000	300.000	9,3
ES0338451034	SERIE D	41	100.000	100.000	5,15	41	100.000	4.100.000	5,91	41	100.000	100.000	9,3
ES0338451042	SERIE E	45	100.000	500.000	8,83	45	100.000	4.500.000	9,59	45	100.000	500.000	13,29
Total		8015	9.043	8025.198.194.000		8045	9.043	8065.353.551.000		8085	9.043	8105	904.500.000

(1) Importes en zifos. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK6308868

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA 2, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicio agregado:		31/12/2010	
Período de la declaración:		TDA IBERCAJA 2, FTA	
Métricas de cotización de los valores emitidos:			

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación	Índice de referencia	Tipo aplicado	Margen (4)	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0338451000	SERIE A	NS	EURBOR 3 m	1,35	0,11	360	66	571.000	464.884.000	0	0	464.884.000
ES0338451018	SERIE B	S	EURBOR 3 m	1,289	0,27	360	66	48.000	19.300.000	0	0	19.300.000
ES0338451026	SERIE C	S	EURBOR 3 m	1,499	0,47	360	66	17.000	6.300.000	0	0	6.300.000
ES0338451034	SERIE D	S	EURBOR 3 m	2,629	1,5	360	66	19.000	4.100.000	0	0	4.100.000
ES0338451042	SERIE E	S	EURBOR 3 m	4,529	3,6	360	66	37.000	4.500.000	0	0	4.500.000
Total						1.090.000	228	6228	499.184.000	0	0	499.184.000

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan (SN) se relacionará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá suministrar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR en este caso, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fij".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Los acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

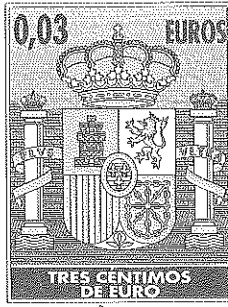
TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308869

Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA 2, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicios agregados:		31/12/2010	
Período de la declaración:		TDA IBERCAJA 2, FTA	
Mercados de cotización de los valores admitidos:			

Denominación Serie	Situación Actual			Situación cierre anual anterior		
	Amortización de principal	Intereses	Intereses	Amortización de principal	Intereses	Intereses
ES0338451000 SERIE A	7200	7200	7200	7250	7250	7270
ES0338451018 SERIE B	54.356.000	4.246.000	101.761.000	360.949.000	14.239.000	2.886.000
ES0338451028 SERIE C	0	196.000	3.082.000	0	517.000	993.000
ES0338451034 SERIE D	0	77.000	1.070.000	0	181.000	619.000
ES0338451042 SERIE E	0	59.000	912.000	0	161.000	1.286.000
Total	7200	54.395.000	104.264.000	360.949.000	15.305.000	104.479.000

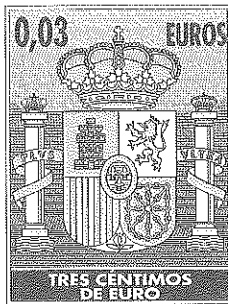
(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los libros emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308870

8.05.2	Denominación del fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento: 0	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora: Estados segregados:	31/12/2010
Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 2, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de serie	Agenda de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
ES0338451000	SERIE A	13/10/2005	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0338451001	SERIE A	13/10/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0338451018	SERIE B	13/10/2005	MDY	A1	A1	A1
ES0338451019	SERIE B	13/10/2005	SYP	A	A	A
ES0338451020	SERIE C	13/10/2005	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0338451021	SERIE C	13/10/2005	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0338451034	SERIE D	13/10/2005	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0338451035	SERIE D	13/10/2005	SYP	BB	BB	BB
ES0338451042	SERIE E	13/10/2005	MDY	Caa1	Caa1	Caa1

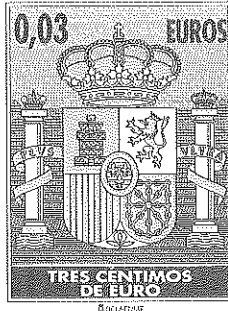
(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplir con la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el SIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6308871

S.05.3		
Denominación del fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período de la declaración: 31/12/2010 Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA IBERCAJA 2, FTA		
Información sobre Mejoras Crediticias	Situación actual	Situación cierre anual anterior
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	31/12/2010	31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	4.500.000	4.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,94	0,84
3. Exceso de spread (%) (1)	0,97	1,76
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1090	1080
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	93,15	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	G-50000652	
Permutas financieras de tipos de cambio		Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

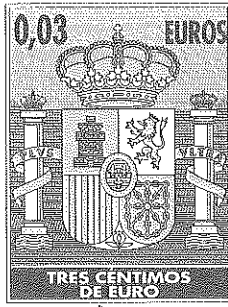
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK6308872

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo	TDA IBERCAJA 2, FTA
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	31/12/2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Moneros por impagos con antigüedad superior a (30/90)	3 (00/30)	0 (0/30)	1.113.000 (02/23)	1.113.000 (02/23)	1.281.000 (03/31)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0
2. Activos Moneros por días rezagos	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0
TOTAL MONEROS			1.113.000 (02/23)	1.113.000 (02/23)	1.281.000 (03/31)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a (30/90)	18 (00/60)	0 (0/30)	348.000 (02/23)	348.000 (02/23)	481.000 (03/31)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0
4. Activos Fallidos por otras razones que hanra sido rechazados o clasificados como billetes por el Cedente	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0
TOTAL FALLIDOS			348.000 (02/23)	348.000 (02/23)	481.000 (03/31)	0 (0/30)	0 (0/30)	0 (0/30)	0

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (mora cualificada, billetes subviviros, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0,661	0,462	0,463	0,664

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización acumulada: series (4)	2	0,20	0,540	0,550
SERIE D	2	0,20	0,540	4,9.4 NV
SERIE D	10	53,34	55,04	4,9.4 NV
SERIE D	6	5,97	5,97	4,9.4 NV
SERIE A	6	5,97	5,97	4,9.4 NV
SERIE A	2	0,22	0,23	4,9.4 NV
SERIE A	10	53,34	55,04	4,9.4 NV
SERIE A	6	5,97	5,97	4,9.4 NV
SERIE C	2	0,22	0,23	4,9.4 NV
SERIE C	10	53,34	55,04	4,9.4 NV
SERIE B	6	5,97	5,97	4,9.4 NV
SERIE B	2	0,22	0,23	4,9.4 NV
SERIE B	10	53,34	55,04	4,9.4 NV

Diferimento/postergamiento intereses: series (5)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE C	4,3	0,05	0,05	3,4.6.3 MA
SERIE B	6,3	0,05	0,05	3,4.6.3 MA
SERIE D	3,3	0,05	0,05	3,4.6.3 MA

No reducción del Fondo de Reserva (6)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0,512	0,522	0,572	3,4.3.4 MA

OTROS TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0,519	0,523	0,573	0,573

(3) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto de otro de OTROS TRIGGERS. Si los trigger recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen trigger respecto al modo de amortización (prevaleciendo el último) se indicarán en la tabla de Amortización acumulada. Si en el folleto no están definidos, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen trigger respecto al diferimento o postergamiento de intereses de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen trigger respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 La situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OK6308873

TD A IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.9

Denominación del Fondo:	TD A IBERCAJA 2, FIA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		13/10/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	234	0426	17.189.000	0457	242	0478	18.636.000	0504	315	0530	30.327.000	
Aragón	1.895	0427	95.396.000	0453	1.988	0479	107.818.000	0505	2.437	0531	176.351.000	
Asturias	70	0428	5.328.000	0454	76	0480	6.147.000	0506	91	0532	9.232.000	
Baleares	26	0429	2.639.000	0455	27	0481	2.911.000	0507	40	0533	5.048.000	
Canarias	80	0430	5.745.000	0456	86	0482	6.470.000	0508	127	0534	11.844.000	
Cantabria	38	0431	2.275.000	0457	39	0483	2.525.000	0509	47	0535	4.286.000	
Castilla León	205	0432	12.244.000	0458	215	0484	13.714.000	0510	288	0536	23.472.000	
Castilla La Mancha	542	0433	28.463.000	0459	568	0485	31.903.000	0511	766	0537	54.453.000	
Cataluña	995	0434	66.334.000	0460	1.027	0486	72.417.000	0512	1.443	0538	124.893.000	
Ceuta	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0	
Extremadura	81	0436	5.437.000	0462	83	0488	5.851.000	0514	101	0540	8.661.000	
Galicia	84	0437	5.623.000	0463	86	0489	6.154.000	0515	108	0541	9.932.000	
Madrid	2.244	0438	146.471.000	0464	2.351	0490	163.314.000	0516	3.242	0542	284.177.000	
Mejilla	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0	
Murcia	17	0440	1.056.000	0466	17	0492	1.115.000	0518	22	0544	1.799.000	
Navarra	138	0441	9.644.000	0467	142	0493	10.586.000	0519	190	0545	16.544.000	
La Rioja	300	0442	17.149.000	0468	310	0494	19.140.000	0520	379	0546	30.725.000	
Comunidad Valenciana	1.099	0443	58.423.000	0469	1.148	0495	64.423.000	0521	1.515	0547	107.334.000	
País Vasco	7	0444	585.000	0470	7	0496	615.000	0522	7	0548	922.000	
Total España	8.035	0445	480.001.000	0471	8.412	0497	533.744.000	0523	11.118	0549	900.000.000	
Otros países Unión Europea	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0	
Resto	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0	
Total General	8.035	0450	480.001.000	0475	8.412	0501	533.744.000	0527	11.118	0553	900.000.000	

(1) Importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



CLASE 8.^a

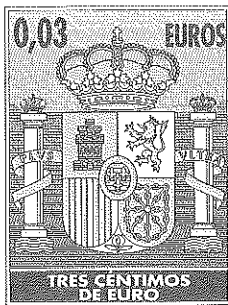
S.055

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2010
 Período: 31/12/2010

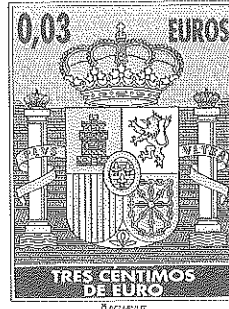
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº de activos vñeos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vñeos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vñeos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	0571	8.095	480.000,000	0500	8.412	533.744,000	0520	11.118	900.000,000
EEUU Dólar	0572	0	0	0607	0	0	0621	0	0
Japón Yen	0573	0	0	0608	0	0	0622	0	0
Reino Unido Libra	0574	0	0	0609	0	0	0623	0	0
Otros	0575	0	0	0604	0	0	0624	0	0
Total	0576	8.095	480.000,000	0605	8.412	533.744,000	0625	11.118	900.000,000

(1) Entendido como importe pendiente e importe de principal pendiente de reembolso



OK6308874



OK6308875

CLASE 8.ª

S.05.3

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2010
 Período: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 13/10/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	0% 40%	2.550	1110	86.674.000	1120	2.185	1130	77.616.000
	40% 60%	3.040	1111	187.787.000	1121	3.190	1131	199.023.000
	60% 80%	2.340	1112	191.923.000	1122	2.756	1132	226.429.000
	80% 100%	125	1113	13.616.000	1123	281	1133	30.676.000
	100% 120%	0	1114	0	1124	0	1134	0
	120% 140%	0	1115	0	1125	0	1135	0
	140% 160%	0	1116	0	1126	0	1136	0
	superior al 160%	0	1117	0	1127	0	1137	0
Total		8.055	1118	480.000.000	1128	8.412	1138	533.744.000
Mérita ponderada (%)			1119	55,12			1139	57,6

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OK6308876

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)

S.05.5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice del periodo	1400	1410	1420	1430
Índice de referencia (1)				
IRPH	1.636	66.335.000	0,12	3,02
MBOR	256	7.223.000	0,99	2,25
EURBOR	6.163	406.442.000	0,63	2,02
Total	1405	8.055.1415	1425	1435
			0,62	2,16

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



OK6308877

CLASE 8.ª

S.05.5

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

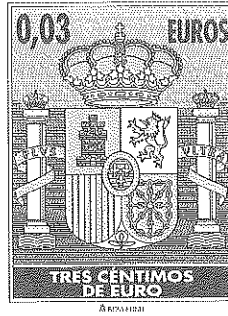
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación inicial 13/10/2005					
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente				
inferior al 1%	1500	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0			
1% - 1,49%	1501	1522	9	1543	2	1564	291.000	1585	0			
1,5% - 1,99%	1502	1523	3.158	1544	1.431	1565	116.260.000	1586	0			
2% - 2,49%	1503	1524	3.033	1545	2.532	1566	189.129.000	1587	15			
2,5% - 2,99%	1504	1525	1.170	1546	1.321	1567	74.952.000	1588	3.756			
3% - 3,49%	1505	1526	677	1547	977	1568	50.239.000	1589	3.889			
3,5% - 3,99%	1506	1527	4	1548	1.277	1569	56.762.000	1590	3.305			
4% - 4,49%	1507	1528	2	1549	407	1570	20.657.000	1591	139			
4,5% - 4,99%	1508	1529	1	1550	184	1571	10.661.000	1592	2			
5% - 5,49%	1509	1530	1	1551	200	1572	11.148.000	1593	0			
5,5% - 5,99%	1510	1531	0	1552	79	1573	3.522.000	1594	0			
6% - 6,49%	1511	1532	0	1553	2	1574	123.000	1595	3			
6,5% - 6,99%	1512	1533	0	1554	0	1575	0	1596	7			
7% - 7,49%	1513	1534	0	1555	0	1576	0	1597	2			
7,5% - 7,99%	1514	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0			
8% - 8,49%	1515	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0			
8,5% - 8,99%	1516	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0			
9% - 9,49%	1517	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0			
9,5% - 9,99%	1518	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0			
Superior al 10%	1519	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0			
Total	1520	1541	8.035	1562	8.412	1583	533.744.000	1604	11.118	1625	900.000.000	
Tipo de interés medido ponderado (%)							2,65				1626	3,11



OK6308878

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		13/10/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Sector: (1)	2000	2020	2030	2050	2030	2050	2030	2070	2060	2070	2060	2080
	0,51	2020	0,49	2050	0,32	2080	0,32	2080	0,32	2080	0,32	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración.
 (2) Incluir código CNAE con dos dígitos de agregación

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Periodo de la declaración:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 2, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

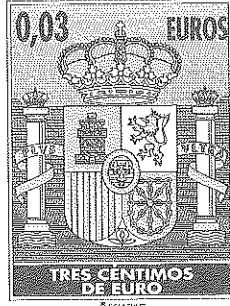
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		13/10/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros
Euro - EUR	3000	499.194.000	3110	499.194.000	3170	9.045	3170	904.500.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3120	0	3180	0	3180	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3130	0	3190	0	3190	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3140	0	3200	0	3200	0
Otras	3040	0	3150	0	3210	0	3210	0
Total	3050	499.194.000	3160	499.194.000	3220	9.045	3220	904.500.000

TDI IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª

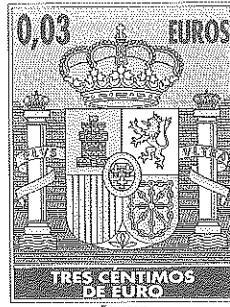


OK6308879

S 06	
Denominación TDA IBERCAJA 2, FTA	
Denominación 0	
Denominación Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agra	
Periodo: 31/12/2010	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	



CLASE 8.^a



OK6308880

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

TDA IBERCAJA 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 13 de octubre de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de octubre de 2005). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 9.045 Bonos de Titulización Hipotecaria en cinco Series.

- La Serie A está constituida por 8.703 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.11%
- La Serie B está constituida por 193 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.27%
- La Serie C está constituida por 63 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.47%
- La Serie D está constituida por 41 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1.50%
- La Serie E está constituida por 45 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%

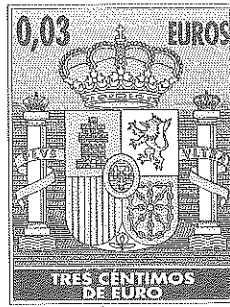
En la Fecha de Desembolso (18 de octubre de 2005) el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 2.000.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 989.000 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo.

El Fondo de Reserva se constituyó el 18 de Octubre de 2005, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie E, por un importe de 4.500.000 euros, y su importe requerido se mantendrá en este nivel a lo largo de la vida del Fondo.



CLASE 8.^a
ESTADO



OK6308881

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de enero de 2005.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/10/2019, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo asociado con instrumentos financieros es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de amortización anticipada y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y os vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.



CLASE 8.ª



OK6308882

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

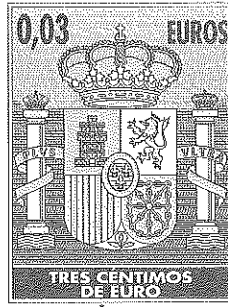
b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE 8.^a



OK6308883

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

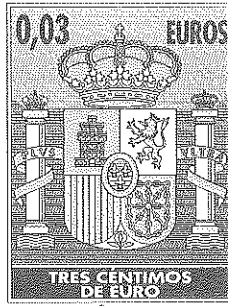
c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.



CLASE 8.ª



OK6308884

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

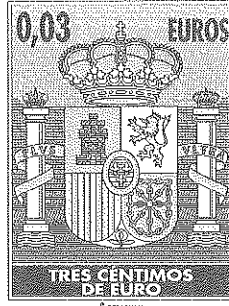
Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



OK6308885

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

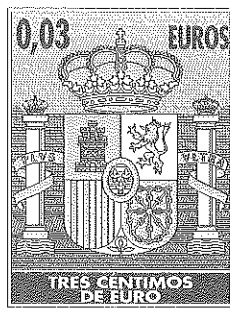
INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	479.877.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	480.068.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	419.932.000
4. Vida residual (meses):	200
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,61%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,11%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,10%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	471.000
10. Tipo medio cartera:	2,16%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,23%



CLASE 8.ª



OK6308886

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

II. BONOS		
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0338451000	464.994.000	53.000
b) ES0338451018	19.300.000	100.000
c) ES0338451026	6.300.000	100.000
d) ES0338451034	4.100.000	100.000
e) ES0338451042	4.500.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338451000		53,00%
b) ES0338451018		100,00%
c) ES0338451026		100,00%
d) ES0338451034		100,00%
e) ES0338451042		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		1.090.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0338451000		1,139%
b) ES0338451018		1,299%
c) ES0338451026		1,499%
d) ES0338451034		2,529%
e) ES0338451042		4,529%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338451000	54.356.000	4.246.000
b) ES0338451018	0	196.000
c) ES0338451026	0	77.000
d) ES0338451034	0	93.000
e) ES0338451042	0	193.000

III. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	13.811.000



OK6308887

CLASE 8.^a**TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010****IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo subordinado Desfase:	0

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010	100.000
2. Variación 2010	-9,91%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338451000	SERIE A	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0338451000	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0338451018	SERIE B	MDY	A1 (sf)	A1 (sf)
ES0338451018	SERIE B	SYP	A (sf)	A (sf)
ES0338451026	SERIE C	MDY	Baa2 (sf)	Baa2 (sf)
ES0338451026	SERIE C	SYP	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0338451034	SERIE D	MDY	Ba2 (sf)	Ba2 (sf)
ES0338451034	SERIE D	SYP	BB (sf)	BB (sf)
ES0338451042	SERIE E	MDY	Caal (sf)	Caal (sf)

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal 479.574.000,00

Pendiente de Cobro No Fallido*:

Saldo Nominal 493.697,48

Pendiente de Cobro Fallido*:

TOTAL: 480.067.697,48**B) BONOS**

464.994.000,00

19.300.000,00

6.300.000,00

4.100.000,00

4.500.000,00

TOTAL:**499.194.000,00**

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2010, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.
- b) Memoria del ejercicio 2010.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2010.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K6308812 al 0K6308879 Del 0K6308880 al 0K6308887

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Jesús Cepeda González en
representación del Banco de Castilla La Mancha.

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo